

de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características son las siguientes:

Peticionaria: Industrias Pecuarias de Los Pedroches, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Cronista Sepúlveda, 18, de Pozoblanco. Expte. N.º N.I. 505/82, autorizado el 20 de noviembre de 1982.

Denominación de la instalación: Línea subterránea trifásica a 15 kV y centro de transformación de 250 kva a 15-20.000/380-220 V. y red de baja tensión situados en la calle Góngora, en la localidad de Pozoblanco.

Término municipal afectado: Pozoblanco:

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio a sus abonados en el suministro de baja tensión en el sector centro de Pozoblanco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de esta resolución, indicándose que podrá ser examinado el expediente en las dependencias del Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en calle Manriques, 2, de Córdoba, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho Centro, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Relación de bienes y derechos afectados

Local:

Ubicación: Calle Mediodía n.º 17 planta baja.

Superficie afectada: 24,51 m² con salida al número 4 de la calle Góngora. Término municipal: Pozoblanco.

Nombre de los propietarios: Francisco Vargas Espinoll y Amparo Vilches Abad, en mitad indivisa del pleno dominio con carácter ganancial. Juan Manuel Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo. Moisés Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo. Francisco Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo.

Córdoba, 1 de febrero de 2005.—El Delegado provincial, Andrés Luque García.

COMUNIDAD VALENCIANA

5.926/05. *Resolución de 8 de febrero de 2005, de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, se somete a Información Pública el «Estudio informativo de la Línea T2 del Metro de Valencia. Tramo Mercat-Línea T4».*

Objeto: Formular observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación del impacto ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Publicación: B.O.E. y D.O.G.V.

Plazo: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Lugar de exposición: Locales de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Avda. Blasco Ibáñez, 50, de Valencia.

Valencia, 8 de febrero de 2005.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

UNIVERSIDADES

5.869/05. *Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título universitario.*

De acuerdo con la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), se anuncia el extravío del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, expedido a favor de D. Luis Cancio Fernández, número registro sección de títulos; Reg. esp. 824.

Lugo, 2 de diciembre de 2004.—Vicerrector de Coordinación Campus de Lugo, Carlos Herrero Latorre.

5.875/05. *Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València sobre extravío de Título.*

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Geografía e Historia, Sección Historia, de D. Francisco Julián Portolés, expedido el 30 de diciembre de 1986.

Valencia, 9 de febrero de 2005.—El Decano de la Facultad. Jorge Hermosilla Pla.